



## INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

#### “SERVICIO DE ALQUILER DE TARIMA Y CARPA PARA ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA INSTITUCIÓN.” IDAC-UC-CD-2022-0227

**VISTA:** la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**VISTO:** el Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA:** la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** el requerimiento de contratación:

Comunicación Interna	Unidad Requirente	Fecha
DCRP-218-22	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS/IDAC.	14 de noviembre de 2022
IDAC-ASCA-DI-423-2022	ACADEMIA SUPERIOR DE CIENCIAS AERONAUTICAS/ASCA	07 de noviembre de 2022

**VISTA:** la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por Benilda Frías, Encargada del Departamento de Presupuesto, de fecha 18 del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

#### Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es “Compas por Debajo del Umbral” en función del costo estimado.

#### Segunda Resolución

El perito designado para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas es:

Titular
Sr. Luis José Chávez, Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas/IDAC.

#### Tercera Resolución

Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en el requerimiento No. DCRP-218-22/ IDAC-ASCA-DI-423-2022.

#### Cuarta Resolución

Apodera al Departamento de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2022.

Izzet A. Sansón Quiñones  
Director Administrativo

